



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
10 de febrero de 2004  
Español  
Original: inglés

---

### Comisión sobre el Desarrollo Sostenible

12º período de sesiones

14 a 30 de abril de 2004

Tema 3 del programa provisional\*

Grupo temático para el ciclo de ejecución 2004-2005

### Asociaciones de colaboración en pro del desarrollo sostenible

#### Informe del Secretario General

##### *Resumen*

Las asociaciones de colaboración en pro del desarrollo sostenible son iniciativas voluntarias emprendidas por múltiples interesados que están vinculadas específicamente al cumplimiento de los compromisos enunciados en el Plan de Aplicación de Johannesburgo, el Programa 21 y el Plan para la ulterior ejecución del Programa 21. En el presente informe se ofrece un resumen general de la información relativa a las 266 asociaciones de colaboración en pro del desarrollo sostenible registradas en la secretaría de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, así como un resumen más detallado sobre las asociaciones centradas en el agua, el saneamiento y los asentamientos humanos.

En el informe se indica que, aunque estas iniciativas presentan considerables diferencias de tamaño, alcance y duración, todas tienen ciertos temas en común. Las asociaciones de colaboración en pro del desarrollo sostenible son iniciativas de cooperación cuyo objetivo es encontrar soluciones a los problemas relacionados con el desarrollo sostenible. Las asociaciones registradas se esfuerzan por desarrollar amplios sistemas de gestión del conocimiento, aunando sus conocimientos, aptitudes y recursos para contribuir a crear un entorno que permita adoptar decisiones bien fundamentadas.

---

\* E/CN.17/2004/1.



La mayoría de las asociaciones utilizan un enfoque ascendente, poniendo a prueba sus estrategias mediante proyectos piloto antes de aplicar sus modelos a nivel nacional, subregional y regional. Los productos de las asociaciones son muy variados y van desde la transferencia tecnológica directa de soluciones específicas hasta la creación de redes que recopilan información sobre soluciones técnicas. Muchas iniciativas están empleando tecnologías de la información y las comunicaciones como servidores Web y bases de datos accesibles en la red de diverso alcance, desde local a mundial.

Este informe servirá de base para el debate que la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible celebrará durante su período de sesiones de examen sobre la contribución de las asociaciones de colaboración al logro de las metas y los objetivos de desarrollo sostenible convenidos en el plano intergubernamental.

## Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción.....	1-9	4
II. Síntesis de la información general sobre las asociaciones de colaboración.....	10-36	5
A. Datos y cifras.....	13-32	5
1. Cifras generales.....	14	6
2. Cobertura sectorial.....	15-17	6
3. Cobertura geográfica.....	18-19	8
4. Ámbito temporal.....	20-24	9
5. Colaboradores participantes.....	25-27	10
6. Recursos.....	28-32	11
B. Tendencias.....	33-36	12
1. Mecanismos de ejecución.....	33	12
2. Progresos realizados desde el inicio del programa.....	34-36	13
III. Asociaciones que se ocupan de cuestiones relacionadas con el agua, el saneamiento y los asentamientos humanos.....	37-57	13
A. Datos y cifras.....	39-43	14
B. Metas y objetivos de ejecución.....	44-51	14
C. Mecanismos de ejecución.....	52-56	16
D. Progresos realizados desde el inicio del programa.....	57	17
IV. Actividades de la secretaría de la Comisión relacionadas con las asociaciones.....	58-63	17
A. Gestión de la información.....	58-60	17
B. Iniciativas destinadas a fortalecer las asociaciones de colaboración.....	61-62	18
C. Comunicaciones y labor de divulgación.....	63	18
V. Conclusiones.....	64-68	18
Anexo		
Participación de las asociaciones de colaboración registradas por temas.....		21

## I. Introducción

1. Las asociaciones voluntarias de colaboración entre múltiples interesados han demostrado ser un importante resultado complementario de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. Durante el proceso de la Cumbre se forjaron más de 200 asociaciones y, al 31 de enero de 2004, se habían registrado en la secretaría de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible un total de 266 iniciativas de colaboración. Estas asociaciones revisten un carácter especial, ya que están vinculadas específicamente al cumplimiento de los compromisos convenidos a nivel mundial y enunciados en el Plan de Aplicación de Johannesburgo, el Programa 21 y el Plan para la ulterior ejecución del Programa 21. Sin embargo, como se destacó en la Cumbre, estas asociaciones no pueden sustituir a las responsabilidades y los compromisos de los gobiernos, sino que tienen por objetivo reforzar la aplicación de dichos instrumentos implicando a todos aquellos que puedan contribuir a lograr el desarrollo sostenible.

2. En el Plan de Aplicación de Johannesburgo se reconoció la aportación que las asociaciones de colaboración podían hacer al cumplimiento de los compromisos convenidos y se exhortó a las instituciones internacionales a alentar las iniciativas de colaboración entre todos los agentes pertinentes para apoyar los logros alcanzados en la Cumbre Mundial. En la Cumbre se decidió asimismo que la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible actuaría como centro de coordinación para el examen de las asociaciones que promovieran el desarrollo sostenible.

3. En su 11º período de sesiones, celebrado en 2003, la Comisión destacó que las asociaciones de colaboración en el contexto de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y su seguimiento debían desarrollarse y llevarse a cabo de conformidad con una serie de criterios y directrices convenidos<sup>1</sup>, tomando nota de los trabajos preliminares realizados sobre las asociaciones de colaboración durante el proceso preparatorio de la Cumbre, incluidos los Principios Rectores de Bali<sup>2</sup> y la resolución 56/76 de la Asamblea General.

4. La Comisión acordó que esas asociaciones de colaboración debían anunciarse públicamente, con la intención de compartir su aportación específica al cumplimiento de los compromisos sobre el desarrollo sostenible convenidos en el plano intergubernamental, y que deberían intercambiar información con los gobiernos y otros interesados.

5. Como parte del proceso de intercambio de información, la Comisión pidió a su secretaría que pusiera a disposición de todos los interesados información sobre las asociaciones, mediante una base de datos accesible, incluso en la página Web de la División de Desarrollo Sostenible<sup>3</sup> y por otros medios.

6. Aunque el proceso de registro de las iniciativas de colaboración en la secretaría de la Comisión tiene carácter continuo y voluntario, la Comisión acordó en su 11º período de sesiones que las asociaciones registradas deberían presentar un informe periódico, preferiblemente una vez cada dos años.

7. En el mismo período de sesiones, la Comisión instó a que se pusieran en marcha actividades destinadas a fortalecer las asociaciones de colaboración existentes y a facilitar la creación de otras nuevas, incluso mediante ferias de coparticipación, y pidió a su secretaría que elaborara un informe resumido, de conformidad con su

programa y su organización del trabajo, observando la especial importancia de dichos informes en los años de examen.

8. En diciembre de 2003, la Asamblea General, en su resolución 58/129, recordó que la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible debía actuar como centro de coordinación para el examen de las asociaciones que promovían el desarrollo sostenible, y reafirmó los criterios y directrices aprobados por la Comisión en su 11° período de sesiones y respaldados por el Consejo Económico y Social en su período de sesiones sustantivo de 2003.

9. La Comisión, durante sus períodos de sesiones de examen celebrados cada dos años, debatirá la contribución de las asociaciones de colaboración al logro de las metas y los objetivos de desarrollo sostenible convenidos en el plano intergubernamental. El presente informe, que contiene información sintetizada sobre las asociaciones de colaboración, tal como solicitó la Comisión en su 11° período de sesiones, se examinará durante el 12° período de sesiones.

## **II. Síntesis de la información general sobre las asociaciones de colaboración**

10. El resumen siguiente se basa en la información facilitada a la secretaría de la Comisión por las asociaciones de colaboración mediante los formularios iniciales de registro y en actualizaciones posteriores. Como parte del seguimiento de la Cumbre, en enero de 2003 se envió a los colaboradores principales de todas las asociaciones registradas una solicitud pidiéndoles que proporcionaran a la secretaría datos actualizados sobre la situación de sus iniciativas. La secretaría recibió repuestas de la mitad de las asociaciones registradas.

11. En agosto de 2003 se revisó el formulario de registro de las asociaciones de colaboración, a fin de reflejar los criterios y directrices convenidos por la Comisión en su 11° período de sesiones. Los cambios introducidos en el formulario incluyeron la adición de nuevas preguntas sobre temas como la cobertura geográfica y sectorial.

12. La recién creada base de datos sobre las asociaciones de colaboración se preparó tomando como modelo el formulario de registro revisado. En noviembre de 2003 se pidió a los colaboradores principales de todas las asociaciones registradas que revisaran y actualizaran las entradas de la base de datos correspondientes a sus iniciativas. Al 31 de enero de 2004 habían atendido a esa solicitud la tercera parte de las asociaciones. De las 266 asociaciones de colaboración que actualmente están registradas en la secretaría de la Comisión, un total de 172 han respondido en 2003 a alguna de estas dos solicitudes de actualización o a ambas.

### **A. Datos y cifras**

13. En la decisión sobre las asociaciones de colaboración adoptada por la Comisión en su 11° período de sesiones<sup>1</sup>, los Principios Rectores de Bali<sup>2</sup> y la resolución 56/76 de la Asamblea General se establecieron ciertos aspectos fundamentales sobre la organización y el ámbito de actividad que resultaban deseables para las asociaciones de colaboración en pro del desarrollo sostenible. Dichos aspectos abarcaban cuestiones más amplias, como el equilibrio sectorial y geográfico de las asociaciones de colaboración y la multiplicidad de los colaboradores participantes, junto con

directrices más específicas sobre el calendario de las asociaciones, su relación con la Cumbre y la necesidad de que las asociaciones se basaran en “recursos previsibles y sostenibles”. En las secciones que figuran a continuación se analizan algunos de estos aspectos y se mencionan nuevos temas y tendencias en relación con el grupo de asociaciones de colaboración que actualmente están registradas en la secretaría de la Comisión.

## **1. Cifras generales**

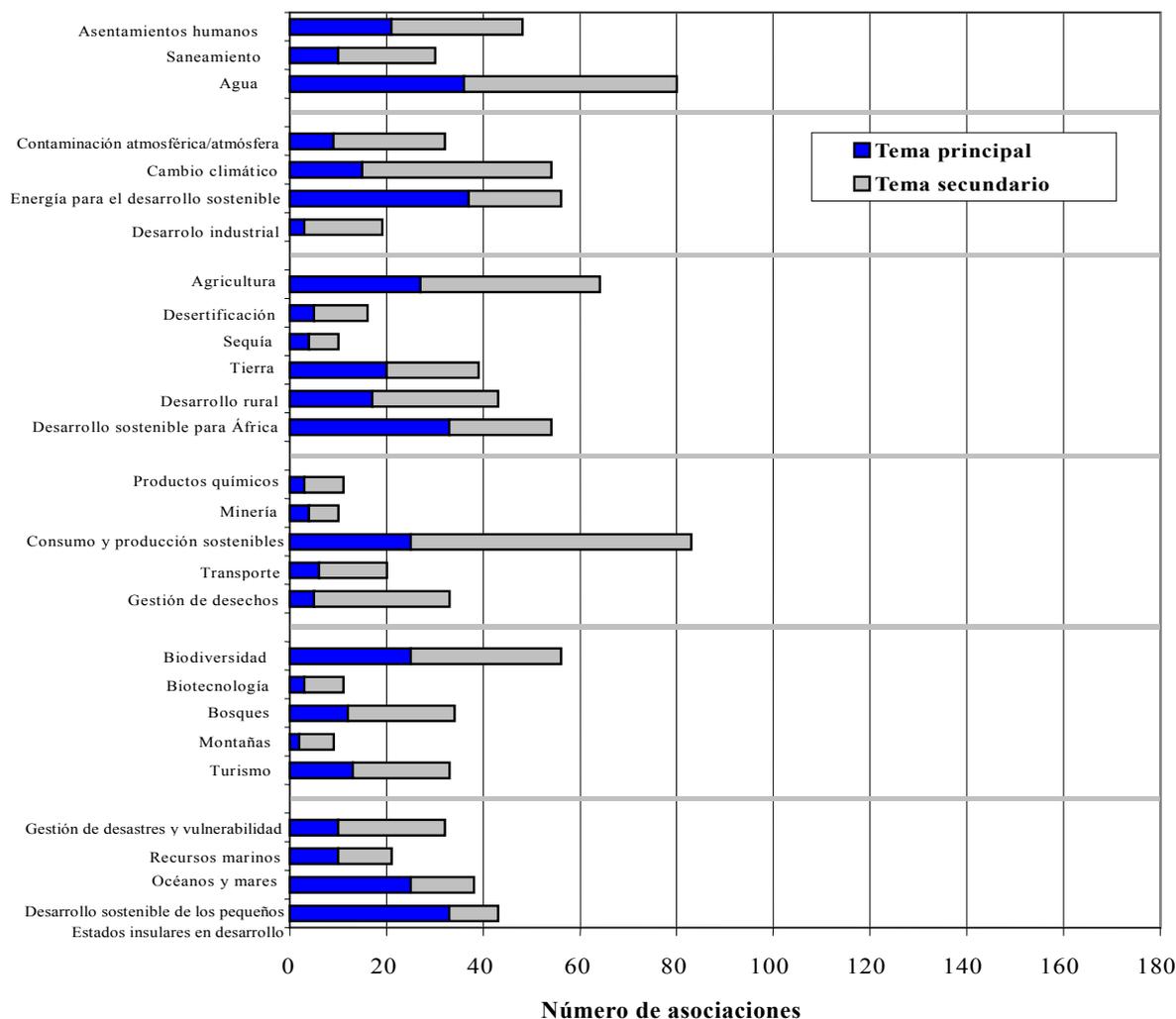
14. Tal como se ha dicho anteriormente, al 31 de enero de 2004 se habían registrado 266 asociaciones de colaboración en la secretaría de la Comisión. La mayoría de esas asociaciones (209) se registraron más o menos cuando se celebró la Cumbre, mientras que otras 57 lo hicieron posteriormente. Además, también están registradas en la secretaría 34 actividades encaminadas a emprender asociaciones de colaboración<sup>4</sup>, que pueden conducir a la formación de nuevas iniciativas de colaboración en pro del desarrollo sostenible.

## **2. Cobertura sectorial**

15. En general, las iniciativas de colaboración en pro del desarrollo sostenible tienden a ocuparse de diversos temas. Esto puede deberse en parte a la índole multidisciplinar del desarrollo sostenible en su conjunto. A fin de proporcionar una referencia contextual sobre las iniciativas de colaboración y la labor de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, se utilizaron las esferas temáticas del programa de trabajo multianual de la Comisión para preparar una lista de cuestiones relativas al desarrollo sostenible. En el gráfico siguiente se muestra la distribución de las diferentes esferas temáticas de colaboración, con sus temas primarios y secundarios.

### Enfoques temáticos de las asociaciones<sup>a</sup>

(Agrupadas con arreglo al programa de trabajo multianual de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible)



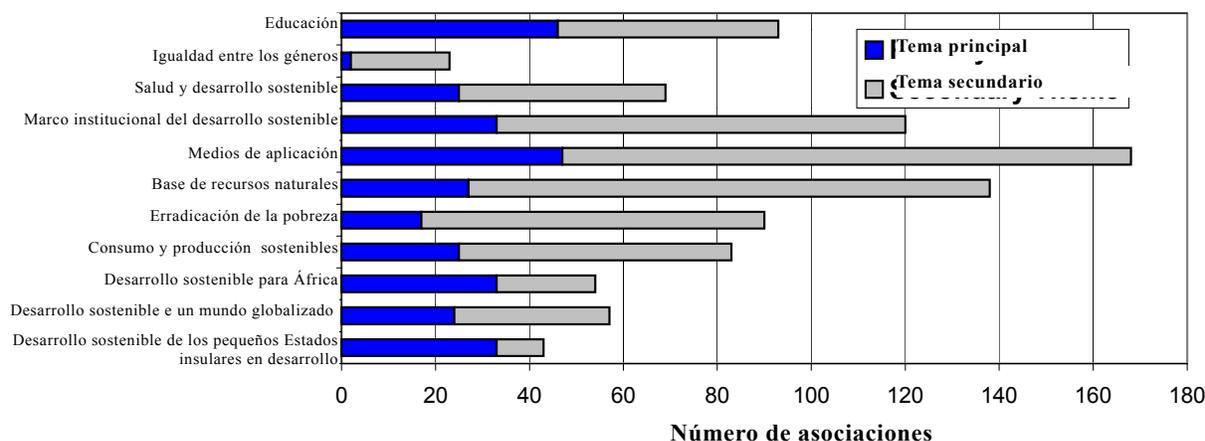
<sup>a</sup> Dado que la mayoría de las asociaciones se ocupan de diversos temas principales y secundarios, la suma de todas las asociaciones por temas superaría el número total de asociaciones de colaboración.

16. La distribución de las asociaciones de colaboración registradas por enfoques temáticos muestra que se cubre una amplia gama de esferas temáticas, pero también indica que en algunas de ellas hay muy pocas asociaciones de colaboración registradas. Estas esferas temáticas “infrarrepresentadas” son: biotecnología, productos químicos, desertificación, sequía, desarrollo industrial, igualdad entre los géneros, recursos marinos, minería y montañas. Esta falta de cobertura se enmarca en el contexto de las asociaciones de colaboración registradas, y no es necesariamente un

reflejo de las iniciativas de colaboración que tienen lugar fuera del ámbito de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

### Enfoques temáticos de las asociaciones<sup>a</sup>

(Cuestiones intersectoriales del programa de trabajo multianual de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible)



<sup>a</sup> Dado que la mayoría de las asociaciones se ocupan de diversos temas principales y secundarios, la suma de todas las asociaciones por temas superaría el número total de asociaciones de colaboración que actualmente están registradas en la secretaría de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.

17. Si bien la mayoría de las asociaciones de colaboración registradas se centran en la gestión de ámbitos concretos de los recursos naturales, una parte importante (véase el gráfico *supra*) tiene un enfoque común respecto de cuestiones intersectoriales más amplias. La mayoría de las asociaciones utiliza la transferencia de tecnología y la creación de capacidad como elementos fundamentales para llevar a cabo su labor. Otro nexo común de las asociaciones de colaboración registradas es la labor que realizan para cambiar el marco institucional del desarrollo sostenible. Una tercera parte de todas las asociaciones de colaboración registradas trabaja en los ámbitos de la educación, el consumo y la producción sostenibles y la erradicación de la pobreza.

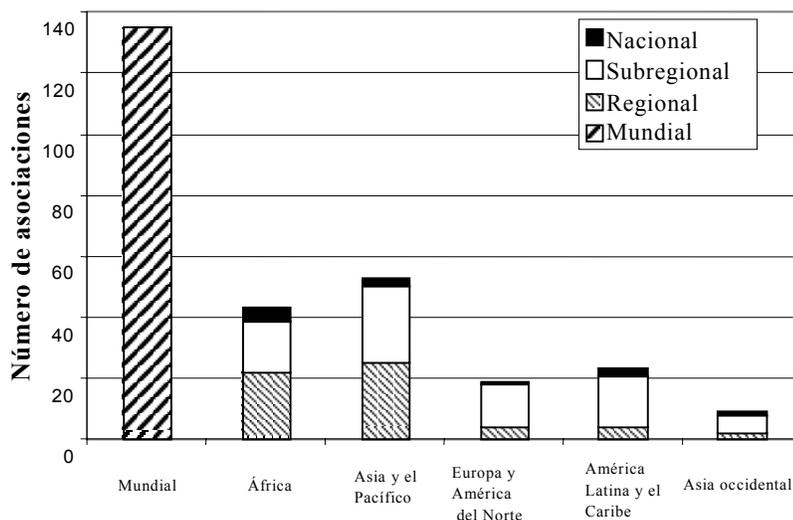
### 3. Cobertura geográfica

18. Más de la mitad de las asociaciones son de ámbito mundial; y la mayor parte de las restantes son regionales o subregionales. Un porcentaje muy pequeño (4%), de ellas son nacionales. La mayoría de las asociaciones de ámbito mundial tienen planes de acción de aplicación a todos los niveles. Una mayoría de ellas sigue un enfoque ascendente y utiliza proyectos piloto a nivel local para establecer modelos y probar estrategias que después se reproducen a nivel nacional, subregional y regional.

19. En cuanto a la cobertura geográfica de las asociaciones regionales, subregionales y nacionales, la mayoría de las asociaciones de colaboración registradas se centra en la aplicación de iniciativas de desarrollo sostenible en África y en Asia y

el Pacífico. En el gráfico que figura a continuación se indica la distribución geográfica de las asociaciones de colaboración registradas.

#### Cobertura geográfica de las asociaciones



#### 4. Ámbito temporal

20. Con arreglo a los criterios y directrices convenidos en el 11º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, las asociaciones de colaboración registradas deben ser nuevas (en el contexto del proceso de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible) y añadir un valor concreto al proceso de ejecución de acuerdos mundiales relacionados con el desarrollo sostenible<sup>5</sup>. Una mayoría de las asociaciones de colaboración que figuran en el registro de la secretaria de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible se crearon en 2002, coincidiendo con la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible o en fechas aproximadas.

21. Sin embargo, menos de una tercera parte de las asociaciones iniciaron su actividad en 2003. Las limitaciones organizativas intrínsecas a las iniciativas de colaboración, como las demoras en la recepción de fondos y en la continuación de los colaboradores participantes, son factores que afectan al inicio de la puesta en marcha de una asociación.

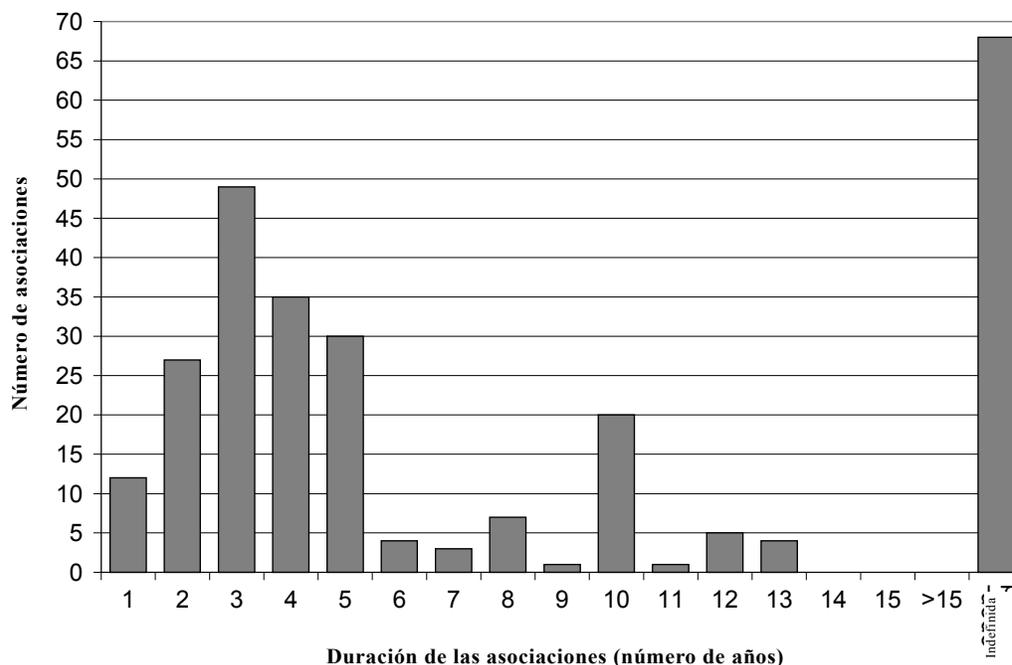
22. Menos de un 5% de las asociaciones de colaboración registradas iniciaron sus actividades antes de 2002. En el caso de las asociaciones ya existentes, debían demostrar que tenían un valor añadido importante en el contexto de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible a fin de convertirse en asociaciones de colaboración registradas. Este valor podía consistir en la aportación de nuevos asociados, la reproducción de una iniciativa, la ampliación del ámbito geográfico, o el aumento de los recursos financieros.

23. La duración de las asociaciones varía dependiendo en gran medida del tipo de objetivos, fines y metas. La mayoría tienen varias fases de aplicación, con una

envergadura que va aumentando a medida que avanza la iniciativa. En algunos casos, este enfoque progresivo está relacionado con limitaciones financieras.

24. Una cuarta parte de las asociaciones de colaboración registradas tienen una duración indefinida. La duración media del resto de las iniciativas es de 4,8 años y lo más frecuente es que tengan una duración de tres años.

#### Duración de las asociaciones



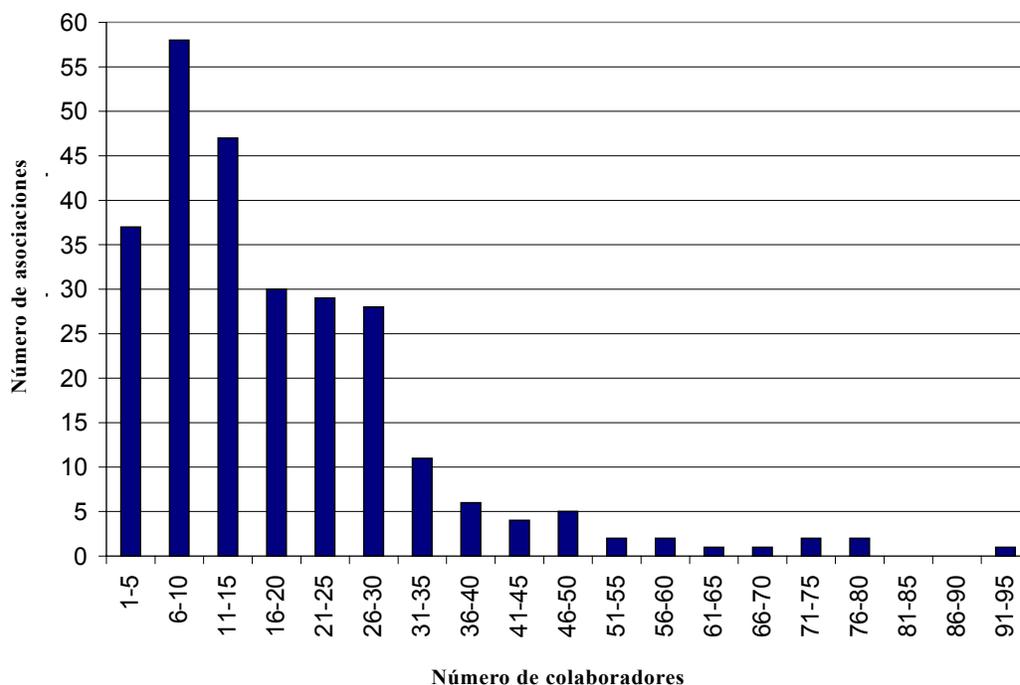
#### 5. Colaboradores participantes

25. Las asociaciones de colaboración son, por definición, iniciativas voluntarias de múltiples interesados integradas por combinaciones diferentes de gobiernos, organizaciones intergubernamentales, grupos principales<sup>6</sup> u otras organizaciones. En la mayoría de las organizaciones de colaboración registradas participan gobiernos (85%) y grupos principales (90%). En dos terceras partes de las asociaciones participan organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales. En general, se entiende que todos los colaboradores han participado en la creación de la asociación desde los comienzos de ésta a fin de asegurar que el enfoque adoptado sea verdaderamente participativo.

26. En cuanto al colaborador principal de las organizaciones: en el 49% de todas las asociaciones de colaboración registradas, el colaborador principal es una organización de los grupos principales; en un 40% los colaboradores principales son gobiernos; en un 28% organizaciones del sistema de las Naciones Unidas; y en un 25% otras organizaciones intergubernamentales. En menos del 10% de los casos, los colaboradores principales son otras organizaciones, como instituciones académicas. Debe señalarse que la mayoría de las asociaciones tienen dos colaboradores principales.

27. El número de colaboradores principales por asociación tiende a variar. En las asociaciones de colaboración registradas el número de colaboradores confirmados oscila entre tres y hasta 93 colaboradores diferentes. Dado que la mayoría de las asociaciones están dispuestas a recibir a nuevos colaboradores, se prevé que, a medida que estas iniciativas evolucionen, el número de organizaciones que participen activamente en ellas aumente en consecuencia.

### Colaboradores por asociación



## 6. Recursos

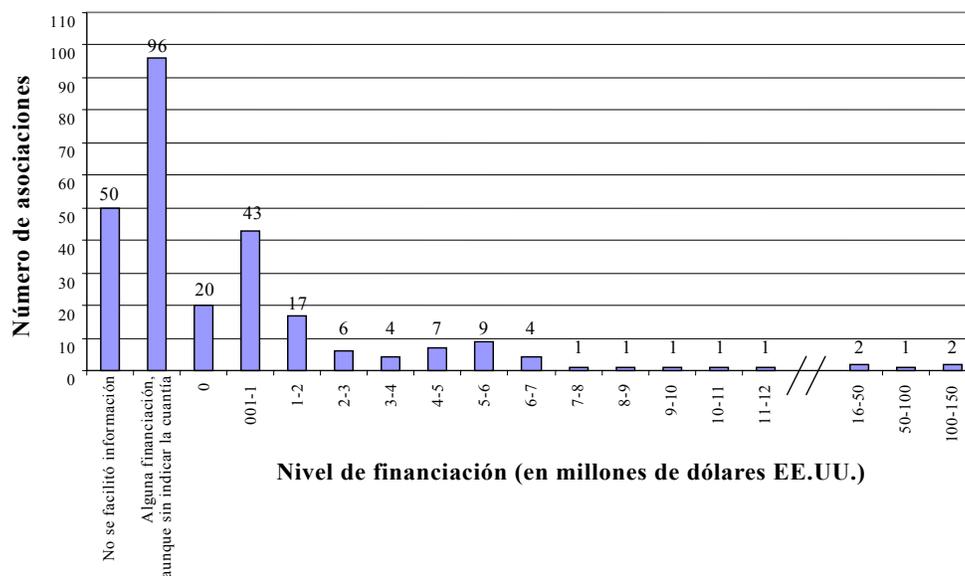
28. La base de recursos de una asociación, ya sean recursos financieros o contribuciones no financieras, es uno de los factores determinantes fundamentales que afectan a la capacidad de una asociación para cumplir sus objetivos de ejecución. La Comisión sobre el Desarrollo Sostenible acordó que las asociaciones en favor del desarrollo sostenible deberían basarse en recursos previsibles y sostenidos, incluidos los nuevos recursos.

29. La mayoría (el 81%) de las asociaciones registradas ha facilitado información sobre la financiación. Según la información comunicada, el 36% de las asociaciones registradas cuenta con financiación, si bien no ha indicado la cuantía; el 38% ha proporcionado cifras concretas de la financiación obtenida; y el 8% aún no ha obtenido financiación.

30. De las asociaciones registradas que han obtenido financiación el 72% cuenta con financiación de los gobiernos, mientras que el 18% recibe fondos de organizaciones intergubernamentales (incluidas de organizaciones del sistema de las

Naciones Unidas). Un pequeño porcentaje (el 6%) ha comunicado haber recibido subvenciones de organizaciones no gubernamentales, mientras que un número aún menor recibe fondos de otras fuentes como donantes y fundaciones del sector privado. En el siguiente gráfico se indica la distribución de los niveles de financiación con arreglo a la información comunicada por las asociaciones.

### Niveles de financiación comunicados



31. La mayoría (el 70%) de las asociaciones registradas busca actualmente financiación adicional para sus iniciativas. De ellas el 21% proporciona cifras concretas de la financiación que busca. Esos montos adicionales que se necesitan fluctúan entre 100.000 dólares y 82 millones de dólares.

32. Gracias las contribuciones no financieras (como las contribuciones en especie o el tiempo del personal), una asociación puede funcionar mientras está en proceso de obtener financiación de fuentes externas. La quinta parte de las asociaciones registradas ha informado que actualmente cuenta con recursos no financieros. En estos momentos no se dispone de suficiente información que permita llegar a conclusión alguna respecto del grado en que las asociaciones dependen de esas contribuciones en especie para continuar con sus iniciativas, si bien esa información debería facilitarse en futuros informes.

## B. Tendencias

### 1. Mecanismos de ejecución

33. Las asociaciones que trabajan en el ámbito del desarrollo sostenible pueden ayudar a fomentar la capacidad en todos los planos, desde el local hasta el regional, a fin de resolver problemas económicos, sociales y ambientales mundiales mediante el fortalecimiento de la cooperación internacional en las esferas de creación de capacidad institucional y humana, intercambio de investigaciones e información y transferencia de tecnología. En su 11º período de sesiones, la Comisión recomendó

que las asociaciones que trabajan en el ámbito del desarrollo sostenible contarán con un elemento de fomento de la capacidad y de transferencia de tecnología incorporado en sus actividades, elemento existente en las asociaciones registradas. Un número considerable (el 78%) de las asociaciones registradas ha facilitado información sobre sus actividades en materia de educación y sensibilización. Un número casi equivalente (el 69%) ha informado de actividades relacionadas con los recursos humanos y la capacitación. Más de dos quintas partes (el 43%) de todas las asociaciones participa en alguna modalidad de transferencia de tecnología, mientras que un número similar (el 42%) trabaja en el fortalecimiento institucional.

## **2. Progresos realizados desde el inicio del programa**

34. De las 266 asociaciones registradas, 172 (el 65%) han presentado información actualizada sobre los progresos realizados. Los progresos de las asociaciones son muy diversos, ya que algunas asociaciones han avanzado mucho en la ejecución de sus planes de acción, e incluso prevén continuar ampliando sus actividades, mientras que otras siguen en espera de que los donantes confirmen su apoyo. En sentido general, la naturaleza de los progresos comunicados puede subdividirse en tres categorías generales: cuestiones de organización, labor de coordinación y actividades de ejecución.

35. Entre los progresos realizados en las cuestiones de organización se contaban los siguientes: avances en la recaudación de fondos; actividades de promoción dirigidas a captar posibles nuevos colaboradores o confirmar los ya existentes; elaboración de un mecanismo de gestión interna; y formulación de una estrategia de ejecución. Las actividades de coordinación abarcaban la celebración de reuniones de colaboradores, el establecimiento de un sitio de la asociación en la Web y la utilización de boletines de las asociaciones. Las actividades de ejecución abarcaban la celebración de seminarios, la elaboración de documentos y material didáctico, el ofrecimiento de capacitación y el fomento de la capacidad, la creación de redes de expertos, la formulación de políticas y la financiación o ejecución de proyectos.

36. Al parecer, la mayoría de las asociaciones activas se encuentran actualmente en una etapa de organización que incluye la adopción de medidas como la definición de la estructura de coordinación de una asociación y de una estrategia de ejecución, y aún no ha comenzado la etapa de ejecución de sus iniciativas. De las asociaciones que no comunicaron actividades importantes en el plano de la ejecución, muchas se habían creado antes de la Cumbre de Johannesburgo que tuvo lugar en agosto de 2002, lo cual indica que la etapa de organización requiere un tiempo considerablemente mayor y que un número cada vez más elevado de asociaciones informará de los progresos realizados en la consecución de sus objetivos en los próximos ciclos de presentación de informes.

## **III. Asociaciones que se ocupan de cuestiones relacionadas con el agua, el saneamiento y los asentamientos humanos**

37. En consonancia con el enfoque del actual período de sesiones de examen de la Comisión sobre el grupo temático del agua, el saneamiento y los asentamientos humanos, el apartado siguiente se dedica en mayor profundidad a las asociaciones que se centran fundamentalmente en ese grupo temático.

38. De las 266 asociaciones registradas, 56 iniciativas se han centrado primordialmente en el agua, el saneamiento y los asentamientos humanos, algunas de ellas con más de una esfera principal. El agua era la esfera principal de 36 asociaciones, los asentamientos humanos de 21 asociaciones y el saneamiento de 10 asociaciones.

## **A. Datos y cifras**

39. Dado el grado de solapamiento entre las asociaciones dentro de este apartado (anteriormente señalado), las estadísticas generales que se recogen más abajo se presentan de forma conjunta para las 56 asociaciones que se ocupan de cuestiones relacionadas con el agua, el saneamiento y los asentamientos humanos.

40. En lo que respecta a su ámbito geográfico, el 63% de dichas asociaciones son de ámbito mundial, el 11% regional, el 21% subregional y el 5% nacional.

41. En lo que respecta al ámbito temporal, el 12% de las asociaciones que se ocupan de cuestiones relacionadas con el agua, el saneamiento y los asentamientos humanos inició sus actividades antes de 2002, el 45% en 2002, el 32% en 2003, y se prevé que el 11% lo haga en 2004. En cuanto a su duración, el 20% de las asociaciones tienen una duración indefinida, mientras que las restantes oscilan entre 2 y 14 años.

42. En cuanto a la participación de los colaboradores, el 93% de las asociaciones que se ocupan de cuestiones relacionadas con el agua, el saneamiento y los asentamientos humanos cuenta con la participación de grupos principales, el 82% con la participación de gobiernos, el 66% con la participación del sistema de las Naciones Unidas, el 52% con otras organizaciones intergubernamentales y el 34% incluye otras entidades, como instituciones académicas. La envergadura de las asociaciones en cuanto al número de colaboradores oscila entre 3 y 71, con una media de 20 organizaciones. El desglose de los colaboradores por colaborador principal es el siguiente: 50% procedente de grupos principales, 41% de gobiernos, 30% de otras organizaciones intergubernamentales, 20% de organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y 5% de otras organizaciones.

43. En lo que respecta a recursos, el 79% de las asociaciones que se ocupan de cuestiones relacionadas con el agua, el saneamiento y los asentamientos humanos ya tiene garantizada la financiación. De las restantes, el 18% aún no tiene garantizada la financiación, y el 3% no ha comunicado información alguna sobre los recursos. En total, el 61% de las asociaciones que se ocupan de cuestiones relacionadas con el agua, el saneamiento y los asentamientos humanos busca financiación adicional. Aproximadamente la tercera parte de esas asociaciones cuenta actualmente con recursos no financieros, y un 3% cuenta únicamente con recursos no financieros. La mayor parte de la financiación garantizada proviene de fuentes gubernamentales o de organizaciones intergubernamentales; el 70% de gobiernos y el 32% de organizaciones intergubernamentales.

## **B. Metas y objetivos de ejecución**

44. En general, las asociaciones que se ocupan de cuestiones relacionadas con el agua, el saneamiento y los asentamientos humanos abordan una amplia gama de cuestiones intersectoriales que examinó la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible,

incluidas, en particular, la protección y ordenación de la base de recursos naturales que sirven de base al desarrollo económico y social, la erradicación de la pobreza y la salud.

45. Muchas de las asociaciones que se ocupan de cuestiones relacionadas con el agua, el saneamiento y los asentamientos humanos están tratando de aplicar estrategias de ordenación integradas. Al verificar, evaluar y difundir información y datos sobre la ordenación sostenible de los recursos naturales, estas iniciativas crean un ambiente propicio para la toma de decisiones fundadas. Entre los instrumentos de gestión que están elaborando las asociaciones de colaboración registradas figuran la recopilación de las prácticas más adecuadas, los estudios de casos y la elaboración de indicadores de sostenibilidad.

46. En el caso de las asociaciones que se ocupan de cuestiones relacionadas con el agua y el saneamiento, la ordenación integrada de los recursos hídricos fue designada esfera de coordinación, con actividades que comprendían desde programas de estudio de cuencas hidrográficas concretas y evaluaciones de acuíferos transfronterizos hasta medidas regionales para elaborar instrumentos de ordenación de la utilización del agua dulce en los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe.

47. Algunas de las asociaciones que se ocupan de cuestiones relacionadas con el saneamiento tienen también como tema secundario la agricultura. Para esas asociaciones, la esfera principal establecida es la conexión entre el riego, la seguridad alimentaria y la producción agrícola. En esa esfera las actividades programadas abarcaron desde la investigación de modelos de ordenación de los recursos hídricos para la producción agrícola sostenible hasta el desarrollo de tecnologías de riego de bajo costo y asequibles.

48. En el caso de las asociaciones que se ocupan de cuestiones relacionadas con los asentamientos humanos, las actividades programadas abarcaron desde programas de fomento de la capacidad para la ordenación integrada de las aguas urbanas, dirigidos a gestores municipales y empresas de abastecimiento de agua, hasta el desarrollo de instrumentos integrados vinculantes a nivel regional que fijan metas relativas al saneamiento y a las aguas residuales. La mayoría de estas asociaciones se ocupan también de una amplia gama de otras cuestiones relativas a la ordenación urbana, incluidas esferas como el transporte, la energía, la salud y la preparación para casos de desastre.

49. La erradicación de la pobreza es otra cuestión intersectorial que abordan la mayor parte de las asociaciones que se ocupan de cuestiones relacionadas con el agua, el saneamiento y los asentamientos humanos. En esa esfera las actividades programadas abarcaron desde el suministro de agua para actividades agrícolas e industriales y la generación de ingresos, hasta el fomento de la capacidad de los dirigentes políticos y empresarios locales para impulsar un desarrollo más sostenible y en favor de los pobres. Entre otras actividades relacionadas con esta esfera cabe mencionar la elaboración de directrices sobre las repercusiones sociales de la fijación del precio del agua y la evaluación de la vulnerabilidad de las comunidades pobres, con especial hincapié en la vulnerabilidad frente los desastres naturales, los conflictos y las perturbaciones económicas.

50. La mayoría de las asociaciones que se ocupan de cuestiones relacionadas con el agua, el saneamiento y los asentamientos humanos tienen un objetivo ambiental vinculado a la salud. La prestación de servicios esenciales como los de agua potable

y saneamiento se considera parte de la ordenación eficaz de los asentamientos humanos y constituye por lo tanto una condición necesaria para un medio ambiente saludable. El crecimiento urbano, entre otros factores, crea dificultades de orden institucional, económico y ambiental que afectan el mantenimiento y la ampliación de esos servicios.

51. En el seno de las asociaciones que se ocupan de cuestiones relacionadas con el agua, las actividades concretas de carácter ambiental relativas a la salud abarcaron desde la reducción del riesgo de contraer enfermedades diarreicas mediante el suministro de productos desinfectantes del agua y recipientes seguros para su almacenamiento hasta proyectos de investigación con el fin de desarrollar métodos empíricos para una rápida evaluación de los riesgos de naturaleza ambiental y sanitaria en zonas en que se llevan a cabo actividades industriales peligrosas. En el caso de las asociaciones que se ocupan de cuestiones relacionadas con los asentamientos humanos, entre las actividades concretas cabe mencionar la elaboración de indicadores para supervisar los efectos de los factores de riesgo ambiental en la salud de los niños.

### **C. Mecanismos de ejecución**

52. Si bien las asociaciones que se ocupan de cuestiones relacionadas con el agua, el saneamiento y los asentamientos humanos emplean una amplia gama de mecanismos de ejecución, han surgido varios elementos comunes. Por ejemplo, la gran mayoría de ellas (el 82%) tiene un componente educativo en su plan de ejecución. La mayor parte incorpora la difusión de información como medio de aumentar la sensibilización, mientras que otras desarrollan programas de estudios en colaboración con instituciones académicas. Entre las medidas concretas cabe mencionar la elaboración de instrumentos de educación sobre el agua y la enseñanza de conceptos básicos de saneamiento e higiene a niños en edad escolar y a comunidades, además de actividades dirigidas a instruir a escolares y universitarios acerca de los usos de los datos geográficos como instrumento para crear comunidades más saludables.

53. Un porcentaje significativo de asociaciones que se ocupan de cuestiones relacionadas con el agua, el saneamiento y los asentamientos humanos (el 68%) participa en actividades relativas a los recursos humanos y la capacitación, mientras que el 50% de ellas lleva a cabo actividades dirigidas al fortalecimiento institucional. Entre los mecanismos de ejecución existentes en esta esfera cabe mencionar la creación de redes, centros de excelencia y centros regionales de capacitación para facilitar la cooperación y la coordinación en la recopilación e intercambio de información, así como en los servicios técnicos relacionados con el desarrollo sostenible.

54. Entre las asociaciones que se ocupan de cuestiones relacionadas con los asentamientos humanos en particular, han surgido varios modelos para el establecimiento de redes. Algunas de estas asociaciones utilizan los centros regionales como centros de intercambio de información para las actividades de urbanización sostenible, mientras que otras organizan sus redes en torno a eventos periódicos tales como las cumbres anuales de las autoridades municipales. Otras recurren a la cooperación entre ciudades como modelo para el establecimiento de redes.

55. Casi la mitad (el 48%) de las asociaciones que se ocupan de cuestiones relacionadas con el agua, el saneamiento y los asentamientos humanos participan en alguna forma de transferencia de tecnología. En el caso de las asociaciones que se ocupan de cuestiones relacionadas con el agua, los mecanismos de cooperación

técnica abarcaron desde intervenciones directas, como la construcción de un depósito de agua de lluvia para que comunidades afectadas por la sequía dispusieran de agua potable, hasta la organización de la recuperación y difusión de información por medio del Sistema de Información Geográfica (SIG) y de bases de datos sobre los recursos hídricos e información socioeconómica conexas.

56. Todas esas asociaciones tienen en común la estrategia de aprovechar las innovaciones de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Esas iniciativas permiten difundir los conocimientos científicos y tecnológicos por medio de servidores de la Web y bases de datos de acceso electrónico. Gracias a algunas iniciativas se han creado servidores de Internet en servicios técnicos locales relacionados con servicios ambientales, mientras que por medio de otras se están creando redes de información para facilitar el acceso a información mundial.

#### **D. Progresos realizados desde el inicio del programa**

57. En términos generales, las asociaciones que se ocupan de cuestiones relacionadas con el agua, el saneamiento y los asentamientos humanos han seguido una trayectoria similar a la de todas las asociaciones de colaboración registradas. Mientras que algunas ya han comenzado a ejecutar sus programas de colaboración, otras se encuentran aún en la etapa de organización y coordinación. Como ejemplos de proyectos ejecutados de los que se ha informado cabe mencionar, desde la capacitación de 800 personas como punto de referencia hasta la realización de pruebas sobre el terreno que permitieron reducir hasta un 85% el riesgo de contraer enfermedades diarreicas en los hogares, y la celebración de cuatro seminarios. Entre las actividades de organización y coordinación sobre las que se informó figuran el establecimiento de comités directivos, la apertura de sitios en la Web y la obtención de financiación.

### **IV. Actividades de la secretaría de la Comisión relacionadas con las asociaciones**

#### **A. Gestión de la información**

58. En su 11º período de sesiones, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible pidió a su secretaría que pusiera a disposición de todos los interesados información sobre las asociaciones de colaboración registradas mediante una base de datos a la que aquéllos pudieran acceder, a través del sitio oficial en la Web y de otros medios. Con esa finalidad, el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales ha elaborado una nueva base de datos a la que puede accederse en la Web. La información de las asociaciones que se había publicado previamente en el sitio en la Web en formato de archivo gráfico se ha pasado a un formato de base de datos que permite hacer búsquedas. Se alienta a las asociaciones de colaboración registradas a que mantengan actualizada la información, de manera que los progresos puedan reflejarse en la base de datos.

59. La base de datos se puso en funcionamiento en febrero de 2004 y puede accederse a ella en el sitio de la División de Desarrollo Sostenible en la Web<sup>7</sup>. Se puede consultar la información sobre las asociaciones utilizando diferentes criterios, incluidos el ámbito geográfico y la cobertura temática.

60. Se insta a las asociaciones que se ocupan de cuestiones relativas al desarrollo sostenible y no se hayan registrado todavía en la secretaría de la Comisión, a que lo hagan urgentemente. Se ha diseñado un nuevo sistema de registro electrónico para facilitar la transferencia de información a la base de datos de manera precisa y oportuna. A los que no puedan acceder fácilmente a la Internet, se les facilitará la versión del formulario en Word, para que puedan presentarlo por fax o correo electrónico.

## **B. Iniciativas destinadas a fortalecer las asociaciones de colaboración<sup>8</sup>**

61. Como solicitó la Comisión en su 11º período de sesiones, la secretaría está organizando una feria de coparticipación, que se celebrará del 19 al 30 de abril de 2004 en la Sede de las Naciones Unidas y proporcionará un marco para mostrar los progresos logrados por las asociaciones para el desarrollo sostenible existentes, poner en marcha nuevas asociaciones y crear redes entre colaboradores actuales y posibles. La feria brindará a los participantes la oportunidad de crear sinergias entre asociaciones, localizar nuevos colaboradores y fuentes de financiación y aprender de las experiencias de los demás. La feria constará de distintos elementos, como presentaciones de las asociaciones, diálogos interactivos, debates temáticos, mostradores de información en el exterior de las salas de conferencias y una presentación de vídeo.

62. El Ministerio de Medio Ambiente y Protección del Suelo de Italia está organizando un Foro internacional sobre coparticipación en favor del desarrollo sostenible, que se celebrará en Roma del 4 al 6 de marzo de 2004. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales está colaborando con el Gobierno de Italia para prestar asistencia en aspectos sustantivos del Foro, cuyos resultados se presentarán en la sesión de apertura del 12º período de sesiones de la Comisión.

## **C. Comunicaciones y labor de divulgación**

63. La secretaría de la Comisión ha realizado algunas otras actividades para lograr una mayor sensibilización de las asociaciones de colaboración registradas, como la elaboración de un folleto sobre las asociaciones, que se ha difundido ampliamente, y la organización de una reunión informativa para los delegados en las Naciones Unidas. Asimismo, se ha reunido con representantes de todo el sistema de las Naciones Unidas para informarles sobre el proceso e intercambiar experiencias. Se ha tratado de que las asociaciones participen en las reuniones regionales de aplicación que se han celebrado para preparar el 12º período de sesiones de la Comisión.

## **V. Conclusiones**

64. La mayoría de las asociaciones para el desarrollo sostenible que se registraron con la Comisión se anunciaron alrededor de la fecha en que se celebró la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de Johannesburgo, en 2002. Todas esas iniciativas han fijado metas y objetivos relacionados con el desarrollo sostenible que son acordes con los esbozados en el Programa 21, el Plan para la ulterior ejecución del Programa 21 y el Plan de Aplicación de Johannesburgo. Al colaborar a todos los niveles intercambiando su experiencia, recursos y conocimientos especializados, y

trabajar para aportar soluciones innovadoras a problemas mundiales, esas iniciativas han demostrado su objetivo de añadir un valor concreto a la realización del desarrollo sostenible.

65. Aunque la mayoría de las asociaciones de colaboración registradas se centran en la ordenación de esferas concretas de recursos naturales, todas las iniciativas se han ocupado de las dimensiones ambientales, económicas y sociales del desarrollo sostenible en sus estrategias de ejecución, lo cual queda patente de manera especial en el análisis del ámbito sectorial<sup>9</sup>, en el que se indica que todas las asociaciones incluyen gran número de temas secundarios en la concepción de su ejecución.

66. El ámbito geográfico y la duración de las asociaciones de colaboración registradas varía considerablemente. La cobertura geográfica oscila entre iniciativas que se centran en regiones específicas y las que movilizan campañas mundiales. Su duración prevista fluctúa entre proyectos con una perspectiva de dos años y los que tienen un plazo indefinido.

67. Un requisito previo fundamental para la puesta en práctica de las asociaciones de colaboración es la provisión de recursos previsibles y continuos, tanto si se trata de recursos financieros como si son contribuciones no financieras. Las tres cuartas partes de las asociaciones de colaboración registradas han informado de que cuentan con financiación garantizada y el resto está esperando la confirmación de los donantes.

68. Algunas de esas asociaciones están en pleno funcionamiento, si bien muchas se encuentran en fase de organización. De la información aportada se deduce que esta fase requiere tiempo y recursos considerables. Entre las actividades organizativas de las que se informa a menudo se cuentan la toma de contacto con posibles colaboradores, las actividades para garantizar la financiación, la definición de las modalidades de coordinación, la creación de un sitio de la asociación en la Web, la realización de actividades de divulgación y la elaboración de estrategias de ejecución. Se prevé que un número cada vez mayor de asociaciones de colaboración registradas informe de los progresos logrados en la realización de los objetivos durante los próximos ciclos de presentación de informes.

## Notas

<sup>1</sup> Véase *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2003, Suplemento No. 9* (E/2003/29), cap. I.A, proyecto de resolución I, párrs. 21 a 24.

<sup>2</sup> El texto completo de los Principios Rectores de Bali puede consultarse en la dirección [http://www.johannesburgsummit.org/html/documents/prepcom4docs/bali\\_documents/annex\\_partnership.pdf](http://www.johannesburgsummit.org/html/documents/prepcom4docs/bali_documents/annex_partnership.pdf).

<sup>3</sup> Véase <http://www.un.org/esa/sustdev>.

<sup>4</sup> Se puede obtener más información sobre estas iniciativas en la dirección [http://www.un.org/esa/sustdev/partnerships/activities\\_initiate.htm](http://www.un.org/esa/sustdev/partnerships/activities_initiate.htm).

<sup>5</sup> *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2003, Suplemento No. 9* (E/2003/29), cap. I.A, proyecto de resolución I, párr. 22 d).

<sup>6</sup> Los nueve grupos principales de la sociedad civil que se recogen en el Programa 21 son: las mujeres, los niños y jóvenes, los pueblos indígenas, las organizaciones no gubernamentales, las autoridades locales, los trabajadores y los sindicatos, el comercio y la industria, el mundo científico y tecnológico y los agricultores.

<sup>7</sup> La dirección de Internet es: <http://www.un.org/esa/sustdev/partnerships/partnerships.htm>.

<sup>8</sup> *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2003, Suplemento No. 9 (E/2003/29)*, cap. I. A, proyecto de resolución I, párr. 24, en el que se “insta a que se pongan en marcha actividades destinadas a fortalecer las asociaciones de colaboración en el contexto de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible y su seguimiento y a que se faciliten otras nuevas, incluso mediante iniciativas como ferias de coparticipación y centros de estudios, conscientes de la importancia de intercambiar información sobre las actividades existentes, en particular en el sistema de las Naciones Unidas”.

<sup>9</sup> Véase la sección relativa a la cobertura sectorial del presente informe, párrs. 15 a 17.

## Anexo

## Participación de las asociaciones de colaboración registradas por temas<sup>a</sup>

Tema prioritario (número de asociaciones)	Participación de los colaboradores (porcentaje)				
	Gobiernos	Grupos principales	Naciones Unidas	Organizaciones intergubernamentales	Otros
Agricultura (27)	93	89	60	52	44
Agua (36)	89	92	61	58	53
Asentamientos humanos (21)	67	100	76	64	24
Biodiversidad (25)	88	88	92	72	40
Biotecnología (3)	67	67	100	67	–
Bosques (12)	83	92	92	58	67
Cambio climático (15)	93	53	60	87	53
Cambio de las modalidades de producción y consumo insostenibles (25)	96	100	60	56	32
Contaminación del aire/atmósfera (9)	89	78	44	100	22
Desarrollo industrial (3)	100	100	33	–	67
Desarrollo rural (17)	94	88	47	53	59
Desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo (33)	91	91	88	91	61
Desarrollo sostenible en un mundo globalizado (24)	67	84	63	50	54
Desarrollo sostenible para África (33)	88	88	55	64	24
Desertificación (5)	60	80	60	40	20
Educación (46)	78	91	65	41	57
Energía para el desarrollo sostenible (37)	81	84	62	46	51
Erradicación de la pobreza (17)	88	88	76	65	65
Gestión de desastres y vulnerabilidad (10)	70	80	80	80	40
Gestión de desechos (5)	80	80	80	80	20
Igualdad entre los géneros (2)	100	100	50	100	–
Marco institucional para el desarrollo sostenible (33)	91	95	73	64	61
Medios de ejecución (47)	77	88	58	70	38
Minería (4)	100	100	50	75	25
Montañas (2)	100	100	100	100	50
Océanos y mares (25)	92	88	92	64	40
Productos químicos (3)	100	100	100	100	33
Protección y ordenación de la base de recursos naturales (27)	85	96	78	74	48
Recursos marinos (10)	80	80	100	70	60
Salud y desarrollo sostenible (25)	84	96	76	64	48
Saneamiento (10)	100	100	80	60	40
Sequía (4)	100	75	50	25	75
Tierras (20)	90	95	75	55	50
Transporte (6)	67	100	67	84	50
Turismo (13)	100	100	54	70	70

<sup>a</sup> En el presente cuadro se muestra el porcentaje de las asociaciones de colaboración registradas organizadas en función del tema principal. Puesto que la mayoría de las asociaciones tienen distintos temas principales, la suma de todas las asociaciones por temas superaría el número total de asociaciones de colaboración actualmente registradas en la secretaría de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible.